



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - N° 000096 - 2024 - MDI

Independencia, 07 de febrero de 2024

VISTO: El Memorando N° 000115-2024-GM-MDI de la Gerencia Municipal, referido a la renuncia de doña Pamela Elizabeth Cochachín García, en el cargo de Sub Gerente de Obras Privadas y Catastro; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que "Las municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, "Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios"; establece que, por la naturaleza de los servicios que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás servidores de dicho régimen.

Que, mediante Ordenanza N° 000460-2023-MDI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Independencia. En dicha ordenanza se deroga la Ordenanza N° 403-2019-MDI y realiza modificaciones respecto al cambio de denominación, supresión y creación de unidades de organización.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 000022-2023-MDI de fecha 03 de enero de 2023, se designó a doña Pamela Elizabeth Cochachín García en el cargo de Subgerente de Desarrollo Urbano de esta corporación edil, y según Resolución de Alcaldía N° 000132-2023-MDI de fecha 02 de junio de 2023 actualmente Subgerencia de Obras Privadas y Catastro; siendo que la citada directiva ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando; corresponde al despacho de Alcaldía proceder de acuerdo a sus atribuciones.

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - ACEPTAR la renuncia presentada por doña **PAMELA ELIZABETH COCHACHÍN GARCÍA**, al cargo de Sub Gerente de Obras Privadas y Catastro a partir del 07 de febrero del 2024, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.

Artículo Segundo. - DISPONER que la directiva renunciante cumpla con la elaboración del inventario físico de los bienes que le fueron asignados, procediendo a realizar la entrega de cargo al directivo que corresponda, bajo responsabilidad.

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
JUAN CARLOS PAZ ARANDA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ
ALCALDE

